

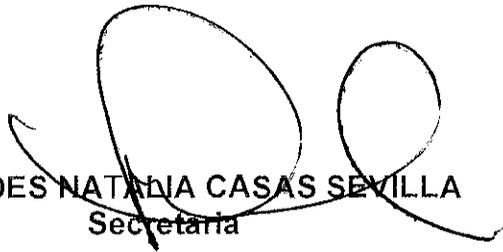


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CÓDIGO: 19-001-33-33-004

EXPEDIENTE: 2012 00226 00
DEMANDANTE: LEYDY JOHANA TORRES RODRIGUEZ Y O.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE MERCADERES (CAUCA)
M. DE CONTROL: EJECUTIVO

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy, veinte (20) de Junio de dos mil dieciséis (2016), se fija en lista el traslado de la LIQUIDACION DEL CREDITO, presentada por el Doctor DIEGO FELIPE CHAVES MARTINEZ, en calidad de apoderado de la parte demandante, obrante a folios 140 a 141 del cuaderno principal, por un (1) día y queda a disposición de la parte demandada, por el término de tres (3) días, atendiendo lo dispuesto en el inciso 2 del Artículo 110 y 446 del C.G.P.


MERCEDÉS NATALIA CASAS SEVILLA
Secretaria